



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-11/2025**

En la Ciudad de México y por temas de agenda de los integrantes, siendo las 13:00 horas del día **martes 29 de julio de 2025**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Mtro. Evaristo Águila Taxis	Director General Jurídico y de Representación Agraria y Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso confirmar la clasificación como información confidencial, respecto de los datos personales solicitados por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, adscrita a la Dirección General de Administración, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracciones XXV y XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la publicación de versión pública de 49 instrumentos contractuales realizados por Oficina Central y Oficinas de Representaciones Estatales de la Procuraduría Agraria, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2025**.
3. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por la **Dirección General de Administración y la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de de Zacatecas**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100010225**.
4. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por la **Dirección General de Administración**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100012325**.
5. Asuntos Generales.



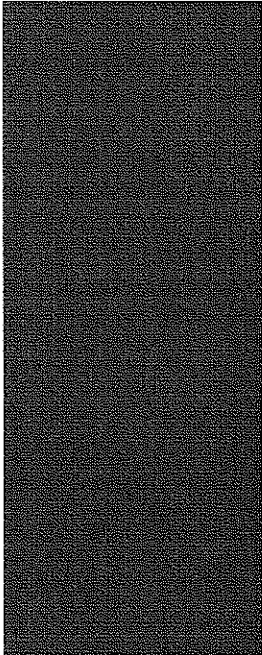


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-11/2025**

Preside la Sesión el Mtro. Evaristo Águila Taxis, Director General Jurídico y de Representación Agraria, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Transparencia conforme a la nueva legislación en la materia.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 49 Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria.

Determinación del Comité de Transparencia	
	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial de los datos personales, solicitada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 49 Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en los Contratos ya referidos.
	Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 115, 120 y 139 párrafo segundo, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede la clasificación de datos personales contenidos en 49 contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, por lo que autoriza versión pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 65 fracciones XXV y XXVI de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-11/2025**

- 3.- Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por la Dirección General de Administración y la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Zacatecas, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100010225.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100010225	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial de los datos personales, manifestada por la Dirección General de Administración y la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Zacatecas, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 340024100010225. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia simple de la VERSIÓN PÚBLICA consistente quince [15] fojas útiles, del CURRICULUM VITAE, por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de quince [15] fojas útiles

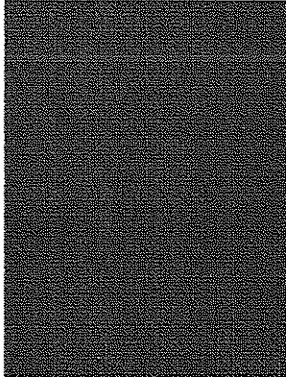
- 4.- Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por la Dirección General de Administración, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100012325.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100012325	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial, manifestada por Dirección General de Administración, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 340024100012325. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-11/2025**



Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia simple de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en una [01] foja útil, del **FORMATO DE VACACIONES**; por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de una [01] foja útil.

- 5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Mtro. Evaristo Aguila Texis
Director General Jurídico y de Representación Agraria
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria

Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

